



## Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

### INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

A MILES DE PESOS

No. EXPEDIENTE Y MATERIA	ACTOR	DEMANDADO	RESPONSABILIDAD PECUNARIA ESTIMADA	OBSERVACIONES	
D-3/973/2014 Laboral	C. Jesús Muñoz Ávila	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	(Doscientos setenta y un mil, quinientos cincuenta y nueve pesos 24/100 MN) *Nota: Cálculo proporcionado por el Departamento de Personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$271,559.24	Las pruebas ofrecidas por las partes ya han sido desahogadas; la Universidad está a la espera del estudio realizado por la autoridad competente para que la misma determine el inicio de la siguiente etapa del proceso
D-3/2012/2016	C. Omar Martín	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	(Cuatrocientos sesenta y un mil ciento veintisiete pesos 23/100 MN) *Nota: Cálculo proporcionado por el Departamento de Personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$461,127.23	Las pruebas ofrecidas por las partes ya han sido desahogadas; la Universidad está a la espera del estudio realizado por la autoridad competente para que la misma determine el inicio de la siguiente etapa del proceso
D-3/200/2019	C. Dora Concepción Vargas Zamarripa y Monserrath González	Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	(Ciento nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos 92/100 MN) *Nota: Cálculo proporcionado por el Departamento de Personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	\$109,839.92	Demanda presentada el 28 de junio de 2019 ante la autoridad competente. Se señalaron las 10 hrs. Del día 04 de febrero de 2020, para que tenga verificativo de la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

TOTAL \$842,526.39

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**M.B.A. GERARDO VARGAS ORTIZ**  
Rector

**L.C.P. GISELA VELASCO CABRERA**  
Subdirectora de Recursos Financieros